

Capacitación para la Concertación de Recursos **FASP y FORTASEG 2016**



Secretariado Ejecutivo
del Sistema Nacional
de Seguridad Pública

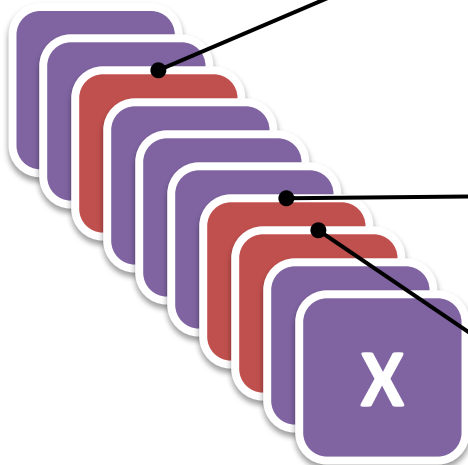


Centro Nacional de Información

Enero de 2016

Ejes
estratégicos

10 Programas
con Prioridad
Nacional



Programas a concertar con el CNI

III

Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial

- Red Nacional de Radiocomunicación
- Sistema de videovigilancia

VII

Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública

VIII

Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas

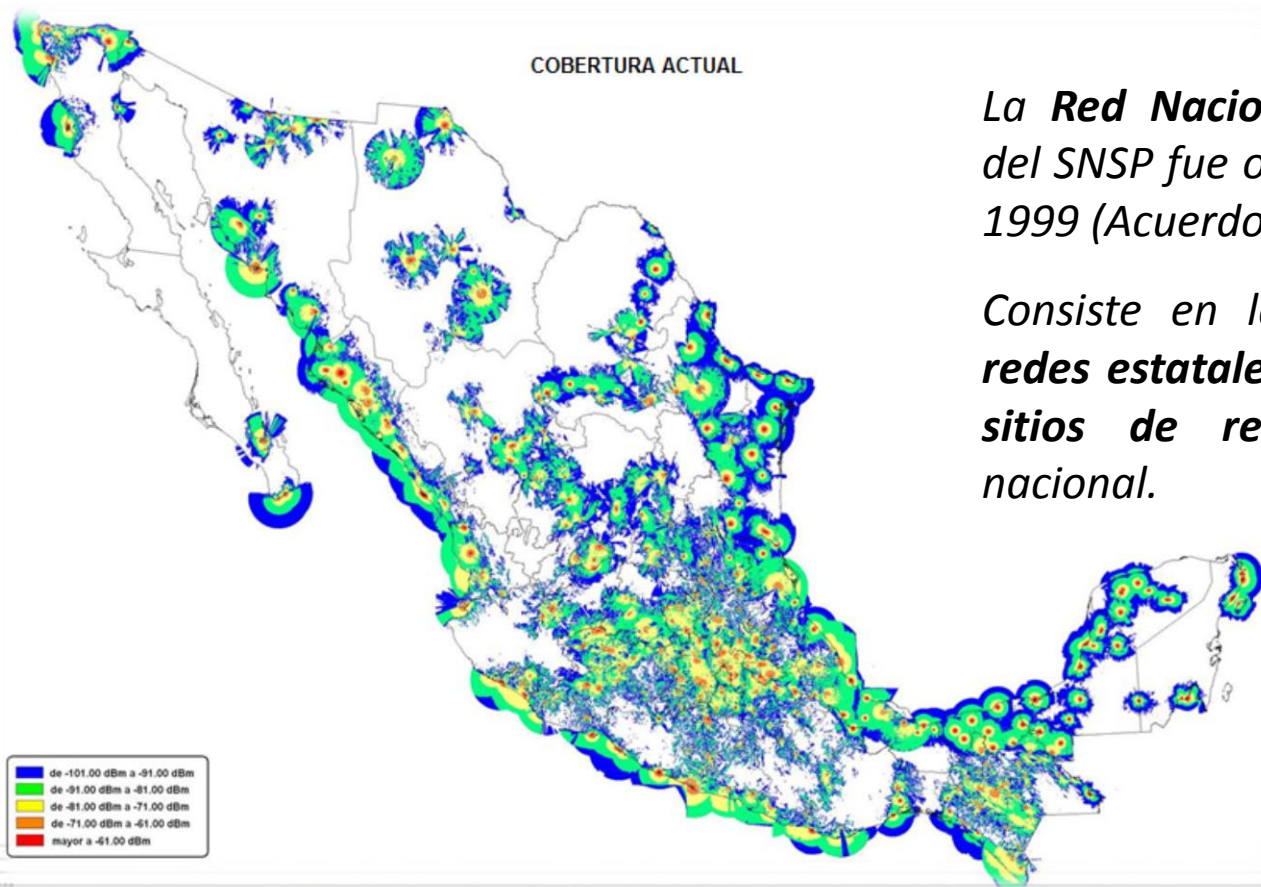


Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial

Subprograma
***Red Nacional de
Radiocomunicación***

Sistema nacional de radio interconectado en red que garantiza la comunicación y coordinación de las instancias de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno, a través de una red digital segura, encriptada y con cobertura en cada entidad federativa.

COBERTURA ACTUAL



La Red Nacional de Radiocomunicación del SNSP fue originalmente establecida en 1999 (Acuerdo Red MATRA 2002).

*Consiste en la interconexión de las **32 redes estatales** y cuenta con más de **450 sitios de repetición** en el territorio nacional.*



Objetivo

Asegurar la operación y ampliación ordenada de la red nacional de radiocomunicación en beneficio de la capacidad operativa y de respuesta de las instituciones de seguridad pública y de sus elementos.

Los recursos se orientan a **garantizar la eficaz operación de la red nacional e intercomunicación entre las fuerzas federales, estatales y municipales.**

OPERATIVOS CONJUNTOS

Fuerzas federales



Fuerzas estatales



Fuerzas municipales



Por ello, son prioritarios los **equipos compatibles** con la red nacional actual.

Acciones y proyectos prioritarios a apoyar

- ***Adquisición de equipos*** terminales portátiles y móviles para:
 - *Sustitución y/o renovación* de radios que salen del servicio
 - *Ampliación* de terminales o *interconexión* de nuevos puntos.
- ***Ampliar los canales de los sitios de repetición*** en que ya se tenga saturación en el servicio.
- ***Adquisición de Radio bases*** para la comunicación de la corporación con sus elementos en campo.
- ***Mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos soportan los servicios que proporciona la Red así como a la infraestructura auxiliar*** (torres, sistema de tierras físicas y pararrayos, de energía regulada, plantas de emergencia, sistemas energía in-interrumpible, etc.).
- ***Insumos para la operación*** de la infraestructura y equipos actuales.
- ***Apoyar la operación y mantenimiento*** de equipos que hayan sido financiados con recursos federales.





Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial

Subprograma

Sistemas de Videovigilancia

Concepto

Herramienta tecnológica de vigilancia a través de cámaras de video localizadas estratégicamente e interconectadas en un sistema que permite apoyar la operación y despliegue policial, la atención de emergencias, la prevención del delito y la procuración de justicia.



Estándar técnico

Por mandato del Consejo Nacional de Seguridad Pública, el CNI trabaja en la definición de **criterios técnicos estándar** que permitan ordenar la integración, localización, mantenimiento y operación de sistemas de videovigilancia de manera coordinada a nivel nacional.

El estándar técnico regirá la aportación de recursos federales para la inversión en estos sistemas.



Objetivo

Fortalecer la operación de los sistemas de videovigilancia y ampliar su cobertura garantizando el crecimiento ordenado de los mismos favoreciendo la homologación e interconexión a partir de criterios técnicos.

Acciones y proyectos a apoyar (equipos en operación).

*Proyectos destinados a **apoyar la operación eficaz y el mantenimiento** de los equipos actuales que hayan sido financiados con recursos federales, incluyendo:*

- Equipos que contribuyan a **fortalecer las capacidades de los sistemas actuales y su conectividad a nivel estatal y nacional.***
- **Mantenimientos preventivos y correctivos a la infraestructura auxiliar** (tierras físicas y pararrayos, energía regulada, plantas de emergencia, etc.)*
- **Capacitación al personal** encargado del monitoreo de los sistemas en protocolos de actuación.00*

Acciones y proyectos a apoyar (nuevos sistemas y equipos).

- Proyectos destinados a **ampliar la cobertura de videovigilancia** en zonas estratégicas que no tienen o requieran aumentarla, garantizando la interoperabilidad con la red estatal y el cumplimiento del estándar técnico. Incluye entre otros:
 - ✓ Cámaras de videovigilancia urbanas de protocolo IP (fija o móvil) y poste.
 - ✓ Medio de transmisión (enlaces dedicados , fibra óptica o microondas).
 - ✓ Sistemas de monitoreo (video wall, pantallas LCD, monitores de PC, palanca de mando o joystick, software de monitoreo).
 - ✓ Sistemas de grabación y almacenamiento, con soporte de operación y redundancia (servidores, software de grabación y licencias de sistema operativo para servidores, sistemas de respaldo).
 - ✓ Infraestructura auxiliar (tierras físicas, circuitos eléctricos, cableado estructurado, sistemas energía in-interrumpible, aire acondicionado y plantas de emergencia).
 - ✓ Obra civil (construcción y/o remodelación de centros de monitoreo).

Nuevos sistemas y equipos

- A partir del 2do semestre de 2016
- Con base en la Estándar Técnico para Sistemas de Videovigilancia



Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública

Objetivo

Fortalecer el proceso de acopio, análisis e intercambio de información en las bases de datos y registros del Sistema Nacional de Seguridad Pública, contribuyendo con información de calidad para la operación de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.

Las entidades federativas y los municipios deberán mejorar la integridad, oportunidad y envío de la información al SNSP, a través de:

- ✓ Incrementar la **consistencia y veracidad** de los registros y cifras, evitando duplicidades y omisiones.
- ✓ **Mejorar los instrumentos y metodologías para el** registro, acopio e integración de la información.
- ✓ Facilitar el **acceso, análisis y consulta** de los datos.
- ✓ **Fortalecer y/o integrar** áreas y unidades de análisis de información (AAEs y UAIs).

EJES

- 1. Calidad en el reporte de la incidencia delictiva.***
- 2. Mejora en las bases de datos criminalísticas y de personal.***
- 3. Fortalecimiento de las áreas de análisis y estadística (AAE).***

Objetivo general

Objetivos particulares

Acciones

Proyectos a apoyar

Cumplir con los requerimientos de la Nueva Metodología para el Registro y la Clasificación de los Delitos

Llenado completo del formato de incidencia delictiva

Cobertura geográfica completa

Envío oportuno de la información

Consistencia con formatos de secuestro y trata de personas

Plena identificación de categorías y subcategorías de delitos

Plena identificación de víctimas

Llenado de todas las celdas del formato

Reporte completo de las cifras de todos los municipios

Mantener condiciones de conectividad adecuadas en todos los municipios

Verificación de datos con las UECS y Fiscalías Especializadas

❖ Sistemas de Información:

- Acopio oportuno y completo de la información.
- Sistematización y suministro eficiente.
- Registro de delitos a nivel de microdatos, incluyendo coordenadas geográficas.

❖ Capacitación:

- Al personal encargado del registro, clasificación y suministro de la información (Agentes del MP y funcionarios de las AAE).

❖ Infraestructura y servicios de comunicaciones:

- Acopio oportuno y completo de la información municipal de todo el territorio estatal.
- Red de comunicación estatal capaz para realizar envíos de información completa y de manera eficiente.

Eje 2. Mejora en las bases de datos criminalísticas y de personal

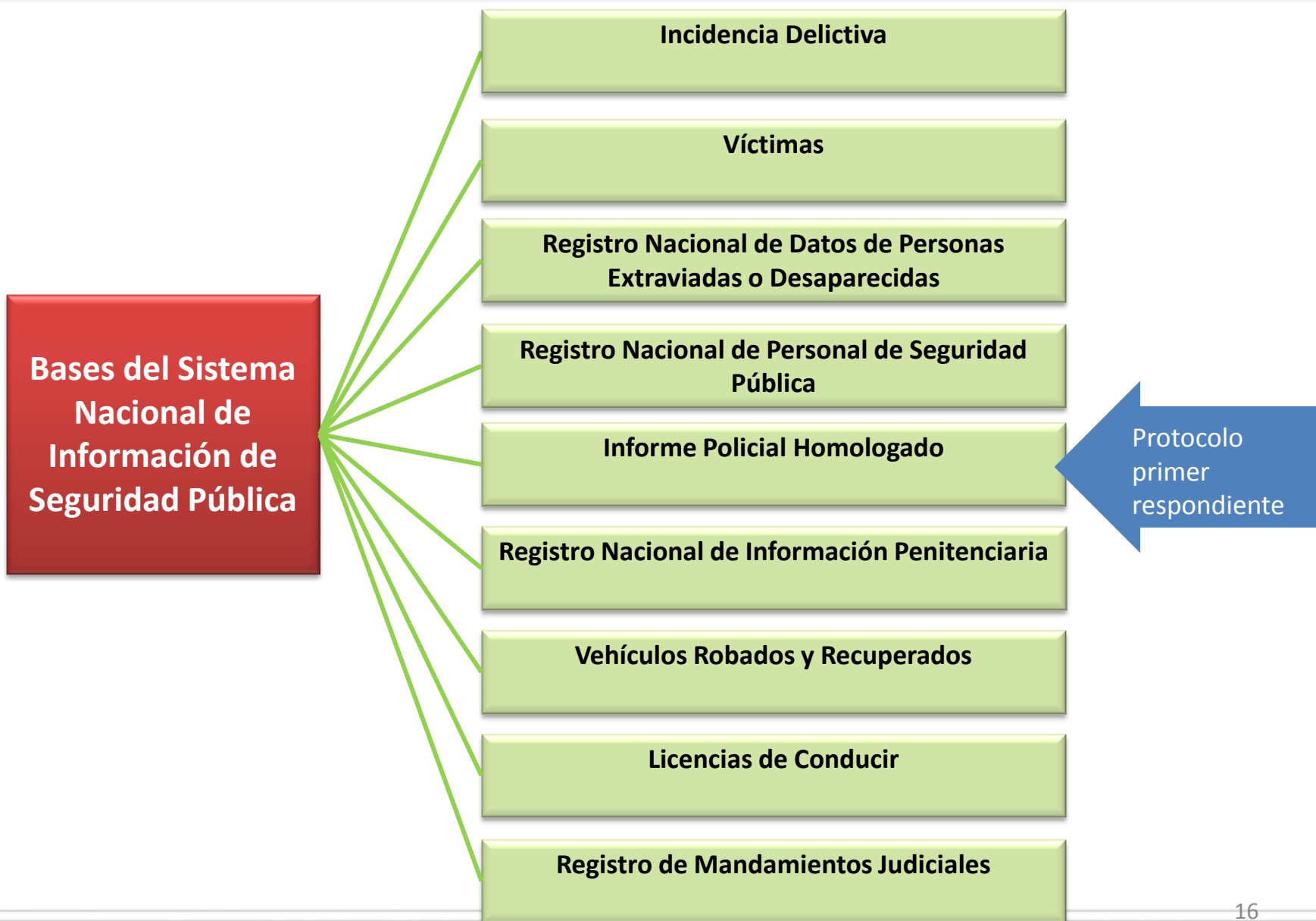


Acciones y proyectos a apoyar

- **Implementar** el formato del Informe Policial Homologado correspondiente a las necesidades del Nuevo Sistema de Justicia Penal.
- **Capacitar al personal** encargado del registro y suministro de la información.
- **Implementar metodología y estándares** de los nuevos criterios de evaluación de las bases de datos (CNI-Acuerdo)
- **Garantizar la conectividad** de las bases de datos a través de la Red Nacional de Telecomunicaciones.
- **Garantizar operatividad y mantenimiento** a los equipos y aplicativos.
- **Apoyar al mantenimiento** de la infraestructura auxiliar.

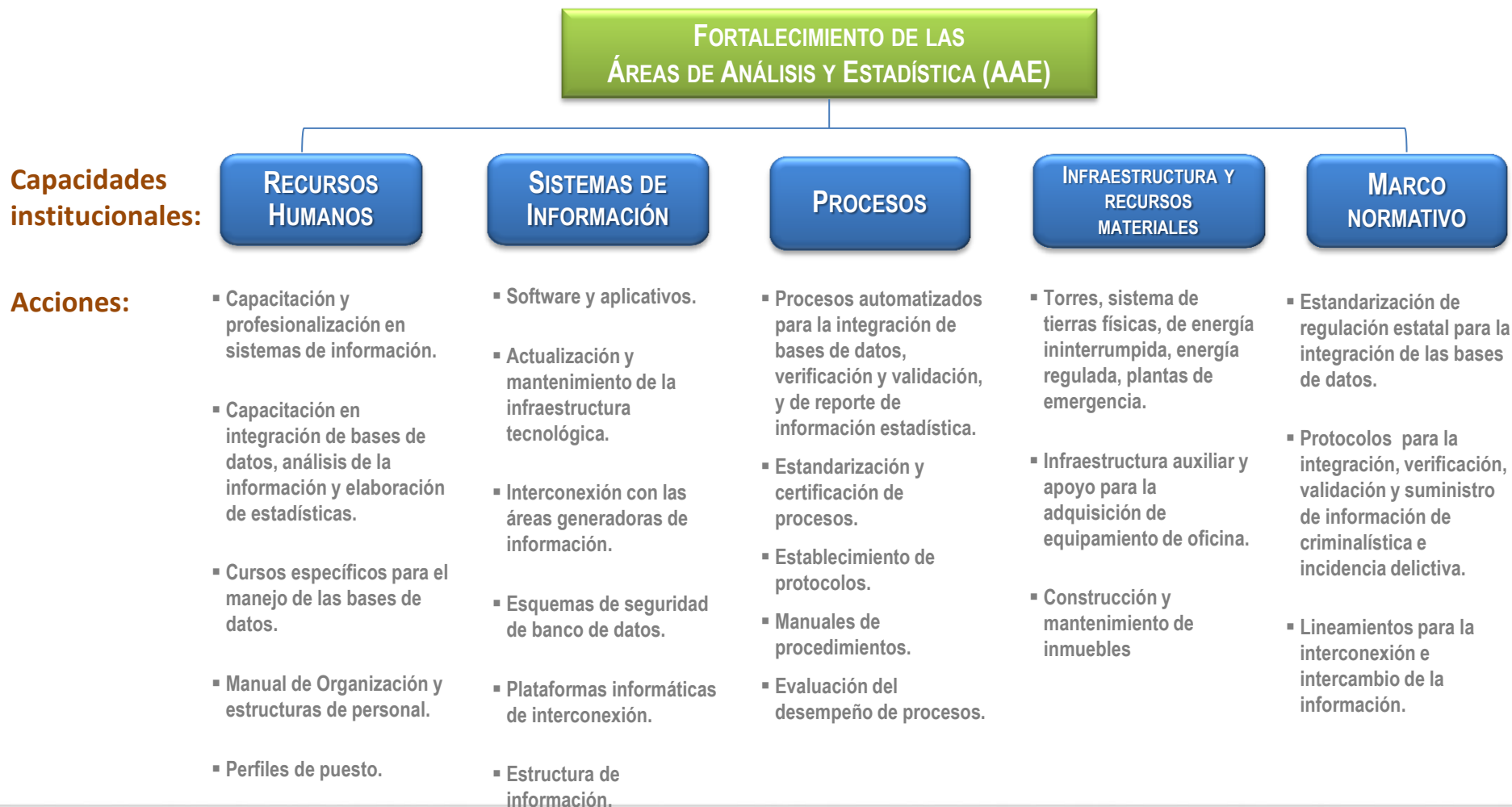
* Ejemplos: Registro Nacional de Información Penitenciaria vs Pase de Lista; Registro de Personal de Seguridad Pública vs Listado Nominal.

** Con base en el tipo de campo informático (numérico, alfanumérico, fecha, etc.).



Eje 3. Fortalecimiento de las áreas de análisis y estadística estatales

Fortalecer las capacidades institucionales de las áreas de análisis y estadística de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia, para mejorar la calidad de la información suministrada al SNSP, en concordancia con lo establecido en el **Acuerdo 08/XXXVI/14** del CNSP.

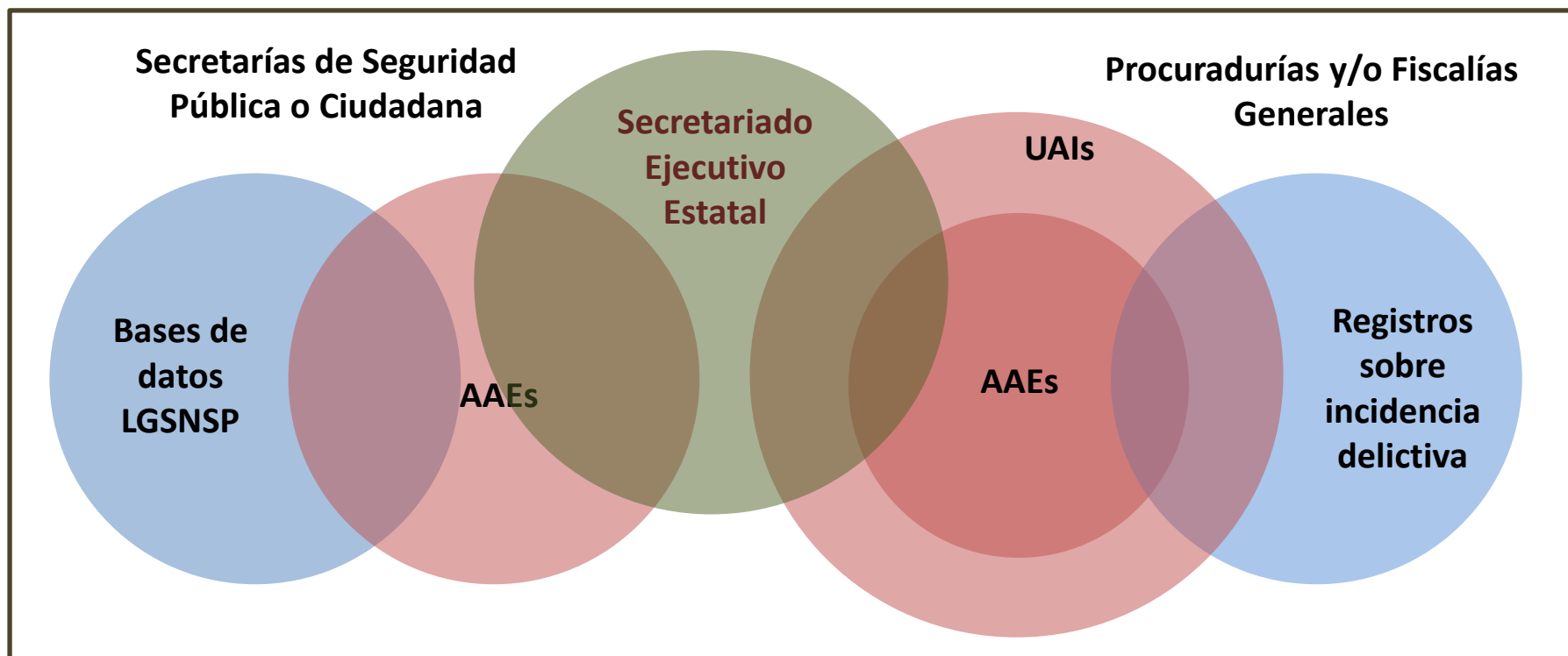


Eje 3. Fortalecimiento de las áreas de análisis y estadística estatales

Los proyectos estarán dirigidos a fortalecer y/o crear áreas de análisis de estadística en:

- Las secretarías de seguridad pública o ciudadana.
- Las procuradurías de justicia o fiscalías generales de los estados.
- Los secretariados ejecutivos del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

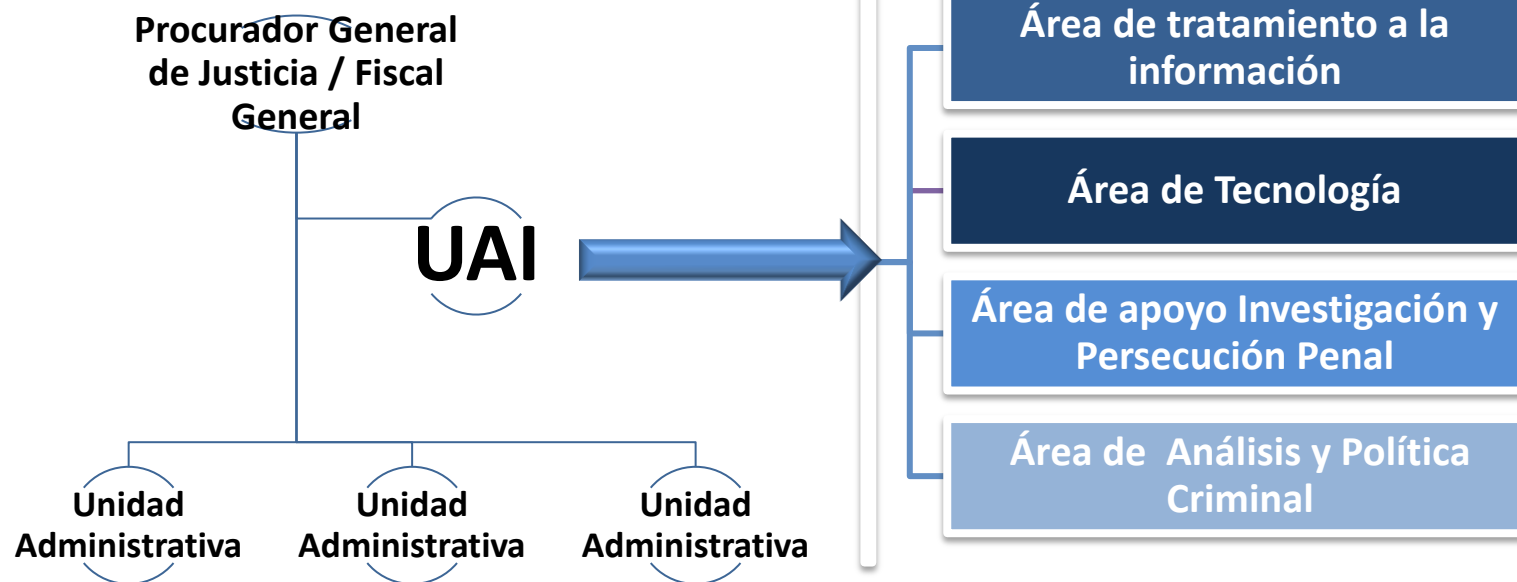
Sistema Estatal de Información



Las **procuradurías de justicia o fiscalías generales** podrán presentar proyectos conducentes a la adopción del modelo de **Unidad de Análisis de Información (UAI)** diseñado por la Procuraduría General de la República (PGR).

Unidad de Análisis de Información (UAI)

- ✓ Homologación de criterios en el manejo y búsqueda de información.
- ✓ Compartir plataformas y bases de datos.
- ✓ Elaboración de análisis interdisciplinarios.
- ✓ Mejorar el intercambio de información.
- ✓ Establecimiento de líneas de acción policial.



Acciones y proyectos prioritarios a apoyar

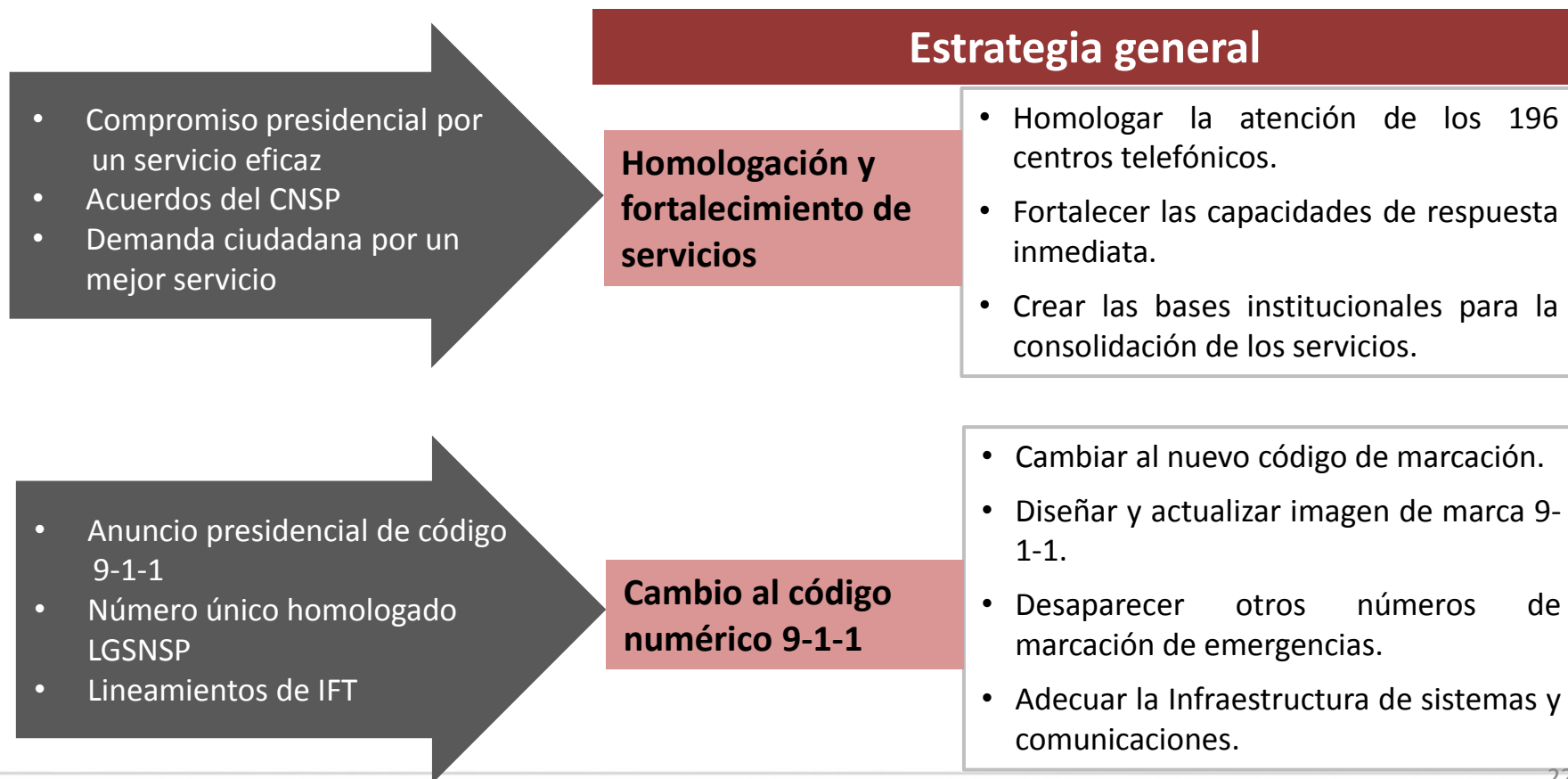
- Promover las adecuaciones a equipos y sistemas necesarios para **implementar de la metodología actualizada para el reporte de la incidencia delictiva**.
- Promover las adecuaciones a equipos y sistemas necesarios para establecer **mecanismos de evaluación y verificación de la calidad de las bases de datos** del SNSP.
- **Capacitar al personal** encargado del registro de la incidencia delictiva, así como la responsable del procesamiento y administración de las bases de datos criminalísticas y de personal del estado.
- **Fortalecer las áreas de análisis y estadística** de sus instituciones de seguridad pública y procuración de justicia en su equipamiento, sistemas y programas informáticos, recursos humanos, criterios y procesos de operación, evaluación y verificación de las bases de datos, y homologación de sistemas de información.
- Promover la instrumentación del **modelo de UAIs** establecido por la PGR.
- Garantizar **operatividad y mantenimiento de equipos** en que se operan, almacenan y resguardan los aplicativos e información criminalística y de personal.
- Apoyar al mantenimiento de la **infraestructura auxiliar** (torres, sistema de tierras físicas, de energía ininterrumpida, energía regulada, plantas de emergencia, etc.).
- **Garantizar la conectividad** de las bases de datos criminalísticas y de personal a través de la Red Nacional de Telecomunicaciones.



Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas

Objetivo

Promover instancias y procedimientos que bajo parámetros de calidad en el servicio reciban las solicitudes de auxilio o denuncia de la población por diversos medios y coordinen la respuesta institucional a las mismas de manera eficiente y efectiva.



Acciones y proyectos prioritarios a apoyar

- **Adquisición y/o adecuación de equipos y sistemas** para la migración al código 9-1-1:
 - ✓ Integración en el sistema de administración de llamadas del Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia.
 - ✓ Adquisición de servidores de VPN's que permitan la consulta en línea a las bases de datos de las compañías telefónicas, para obtener domicilio (telefonía fija) o coordenadas (telefonía móvil) de la llamada.
 - ✓ Adecuaciones al sistema de administración de llamadas para que pueda recibir y procesar la información del domicilio o coordenadas.
 - ✓ Desarrollo de una interfase con el sistema geográfico de información para visualizar la ubicación de la llamada.
- **Capacitación de operadores telefónicos**, despachadores y supervisores en los nuevos protocolos de operación basados en el Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia.
- **Cambio de imagen institucional para la adopción del 9-1-1** (infraestructura y vehículos).
- **Campaña de posicionamiento** del número de emergencias 9-1-1.
- **Mantenimiento de los equipos y sistemas** que soportan la operación.

Acciones y proyectos prioritarios a apoyar

La desaparición gradual de los Códigos de Servicios Especiales de las diferentes corporaciones que atienden emergencias (Cruz Roja, Bomberos, etc.) es posible represente un aumento en el volumen de llamadas de los Centros de Atención 9-1-1.

- Por ello, se apoyarán **proyectos para fortalecer la infraestructura de operación a fin de soportar el número de llamadas**. Ello puede incluir:
 - ✓ incremento de troncales digitales en el conmutador
 - ✓ nuevos puestos de operador
 - ✓ nuevos puestos de despachador
 - ✓ sistema de despacho remoto cuando la corporación no tenga presencia en los Centros de atención de llamadas.
 - ✓ incremento del ancho de banda de internet
 - ✓ ampliación de espacios físicos para la operación

Formato de Anexo de Proyecto FASP 2016

Todo proyecto, para ser considerado por el CNI, deberá presentarse en los formatos establecidos, conteniendo al menos lo siguiente:

- | | |
|------------------------------|--|
| Objetivo. | Deberá expresar la finalidad del proyecto. |
| Justificación. | Descripción de la necesidad y de la propuesta de solución. |
| Metas. | Deberá indicar de forma cuantificable los objetivos que se pretende alcanzar, asociados a los bienes y/o servicios que se pretenden adquirir con los recursos solicitados. |
| Bienes y/o servicios. | Se debe establecer los conceptos de gasto con base al Catálogo de Bienes y/o Servicios respectivo. |
| Anexo técnico. | Descripción detallada de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios a adquirir y/o contratar. |
| Responsables. | Nombre y datos de los responsables de la administración de los recursos y administración del proyecto. |

Red Nacional de Radiocomunicación y sistemas de videovigilancia

Ing. Xicoténcatl Herrera Treviño

Teléfono: (55) 2282340 Ext. 39097

Correo electrónico: xherrera@secretariadoejecutivo.gob.mx

Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública

Incidencia delictiva

Dra. Maribel Meza Parra

Teléfono: (55) 22823400 Ext. 39085

Correo electrónico: meameza@secretariadoejecutivo.gob.mx

Bases de datos criminalísticas y de personal

Dra. Estelí Loredo Bañuelos

Teléfono: (55) 22823400 Ext. 39080

Correo electrónico: eloredo@secretariadoejecutivo.gob.mx

Fortalecimiento de las AAEEs

Mtra. Melissa Rodríguez Segura

Teléfono: (55) 22823400 Ext. 39091

Correo electrónico: mrodriguez@secretariadoejecutivo.gob.mx

Servicio de Llamadas de Emergencia y de Denuncia Ciudadana

Fis. Sergio Joel Bautista Calatayud

Teléfono: (55) 22823400 Ext. 39303

Correo electrónico: sjbautista@secretariadoejecutivo.gob.mx

